



## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### Consejería de Sanidad

**4448** *DECRETO 108/2010, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de Dña. María Concepción López Cruz como Directora del Área de Salud de Fuerteventura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias y en el artículo 19.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010.

Vengo en disponer el cese de Dña. María Concepción López Cruz como Directora del Área de Salud de Fuerteventura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de julio de 2010.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA  
DE SANIDAD,  
María Mercedes Roldós Caballero.